



NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 111 / SOLICITUD 103-2017 / 09-06-2017 / RESP. 15-06-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las once horas del día quince de junio dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha nueve de junio de dos mil diecisiete, se recepción solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien en calidad de ex empleado de esta institución, hace el siguiente requerimiento que literalmente **DICE: CONSTANCIA DE RETENCION DE RENTA DEL AÑO 2013 (LABORE EN CIUDAD DIGITAL)**. La Suscrita Oficial de información, **CONSIDERA: ---**
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante el Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Talento Humano, para la recopilación de la información solicitada. -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "f", 24, 25, 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE: -----**
4. Conceder la información solicitada: a) **CONSTANCIA PARA LA DECLARACION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL PERIODO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, A NOMBRE DEL EX EMPLEADO SOLICITANTE.** -----
5. **NOTIFIQUESE** la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] para los efectos legales consiguientes.-----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION**

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv